

DEPARTAMENTO DE
VIENTO - PERCUSIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL. CURSO ACADÉMICO 2025-2026



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
**CATEDRÁTICO
ANTONIO GARCÍA
HERRERA**
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
3. CONTENIDOS	4
3.1 Secuenciación de los contenidos	4
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	5
5. METODOLOGÍA	5
6. EVALUACIÓN	6
6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
6.3 HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	8
6.4. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN	9
7. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE	10
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (AUTOEVALUACIÓN)	10
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) ...	10
10. ADAPTACIONES CURRICULARES	11
11. RECURSOS	11
11.1 BIBLIOGRAFÍA	11

1. INTRODUCCIÓN

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna termina las enseñanzas profesionales de música del instrumento conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de cada especialidad, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo.

Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional.

Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándose de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para cada instrumento y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el alumnado plagie una en particular y con objeto de que conozca, no solamente a los grandes compositores, sino también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión.

Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliarlos conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

2. OBJETIVOS

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

3. CONTENIDOS

- a. Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.
- b. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período
- c. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento

- d. Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento.
- e. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- f. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.
- g. Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrolle en el alumnado la capacidad creativa y artística.

3.1 Secuenciación de los contenidos

Primer trimestre.

- Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta el Renacimiento.
- Utilización por los compositores del instrumento desde su origen al Renacimiento.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas desde su origen al Renacimiento.
- Audiciones de música de obras representativas de las épocas citadas y autores por diferentes intérpretes.
- Comentario y debate de las versiones en este periodo.

Segundo Trimestre.

- Historia de la familia instrumental desde el Barroco hasta el Romanticismo.
- Utilización por los compositores del instrumento desde el Barroco al Romanticismo.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas desde el Barroco al Romanticismo.
- Audiciones de música de las obras representativas de las épocas citadas y autores por diferentes intérpretes.
- Comentario y debate de las versiones escuchadas en este periodo.

Tercer Trimestre.

- Historia de la familia instrumental desde el Posromanticismo hasta el siglo XX.
- Utilización por los compositores del instrumento en este periodo.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas de este periodo.
- Audiciones de obras más representativas del periodo citado. Comentario y debate de las versiones escuchadas.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES.

Las actividades propuestas al alumnado para un adecuado aprendizaje podrán ser variadas en función de los criterios del profesor y de los contenidos que se trabajados. He aquí algunas sugerencias:

- Elaboración de un trabajo de investigación por trimestre a elegir por el profesor de uno de los contenidos recogidos en cada trimestre.
- Exposición oral por parte del alumno/a de uno de los trabajos de investigación que el profesor/a decida. Presentación del repertorio en las audiciones programadas.
- Reconocimiento de obras y estilos musicales varios a través de audiciones comentadas del repertorio, y familiarización con los grandes intérpretes y pedagogos del trombón.

5. METODOLOGÍA.

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.

Para ello, facilitaremos contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente.

Aunque no queremos señalar ninguna metodología en particular como deseable en detrimento de otra (por descubrimiento/estilo cognitivo, por instrucción directa/estilo tradicional, etc.) ya que cada una favorecerá determinadas facetas del aprendizaje, sí abogamos por unos principios metodológicos esenciales como son la aplicación de una enseñanza:

- Individualizada: aplicación de una enseñanza personalizada (intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje individuales).
- Activa: el alumnado es protagonista de su propio aprendizaje, observando y experimentando por sí mismo. El profesor/a toma el papel de guía-orientador.
- Integradora: creando un ambiente de trabajo que favorezca la comunicación.
- Interdisciplinar: abordando desde nuestra materia cuestiones relacionadas con otras.
- Transversal: fomentando la educación en valores
- Motivadora: programando actividades que resulten atractivas y animen a avanzar.
- Progresiva y funcional: debe adaptarse al nivel real del alumnado. Las dificultades estarán bien dosificadas para mantener la ilusión por aprender y mejorar.

6. EVALUACIÓN.

La evaluación es el proceso que determina, a través de la recogida de información, en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos.

Es fundamental identificar este concepto con un proceso, ya que se trata de una reflexión crítica sobre todo aquello que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permite, no sólo conocer los resultados, sino también estudiar las causas y proponer mejoras.

La evaluación se desarrollará en tres estadios:

- Evaluación inicial-diagnóstica: Donde se detecta el nivel del alumnado en cuanto a capacidades y conocimientos a desarrollar.
- Evaluación continua-formativa: Donde se realiza el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación final-sumativa: Donde se contrasta el grado de consecución de los objetivos con la situación inicial del proceso.

En cuanto a las actividades de evaluación, proponemos:

- Prueba inicial de diagnóstico y otra al final del aprendizaje para analizar el progreso del alumnado.
- Demostración en clase de la asimilación de los contenidos estudiados.
- Cada alumno o alumna, deberá realizar un trabajo al final de cada trimestre sobre un tema propuesto por el profesor y que haya sido tratado a lo largo del mismo trimestre.

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical.

Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.

2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad.

Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.

3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal.

Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.

4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características.

Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.

5. Realizar trabajos de autocritica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas.

Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se dividirán en dos bloques y cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

<p>Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica.</p> <p>Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc., así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.</p>	80%
<p>Valoración actitudinal.</p> <p>Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.</p>	10%
<p>Valoración asistencial.</p> <p>Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son</p>	10%

recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.

Se valorarán aspectos tales como comportamiento, actitud, realización de tareas, participación en actividades diversas, etc... según estime cada Departamento.

El profesorado aplicará estos criterios de calificación teniendo en cuenta lo siguiente:

- Para poder aplicar la evaluación continua en cada trimestre, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al 60 % de las clases.
- La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo. Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

6.3 HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

	Descriptores	Nivel muy bajo	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
A) Realización y exposición de trabajos 40%	A1 Investigación, búsqueda de la información	Poca implicación en la búsqueda e ignora lo importante	Ha consultado pero no profundiza en lo importante	Consulta los medios necesarios	Consulta los medios necesarios y relaciona distintas fuentes con coherencia
	A2 Presentación texto, orden y redacción	Desordenado, redacción incoherente trabajo copiado	Desarrolla el trabajo con cierta claridad	Desarrolla el trabajo con cierta claridad, orden y buena redacción	Excelente desarrollo claridad y redacción trabajo original

	A3 Repertorio seleccionado y expuesto	Es insuficiente o no es el que corresponde	Presenta obras, pero ignora las importantes.	Presenta y selecciona las más interesantes	Presenta, selecciona y justifica con buen criterio el repertorio
	A4 Exposición en clase	Desordenada o siempre leída	Lee pero es clara y fluida	Bien estructurada	Clara estructura y buena comunicación
B) Realización de pruebas de contenido teórico 30%	B1 contenidos	Respuestas incoherentes	Correspondencia media con las preguntas	Buen nivel de comprensión y correspondencia con las preguntas	Excelente nivel de comprensión y correspondencia.
	B2 presentación y redacción	Nivel deficiente de redacción y presentación	Nivel mejorable de redacción y presentación	Redacción y presentación fluida y coherente	Redacción y presentación con coherencia y buena transmisión.
C) Participación en clase actitud e interés 30%	C1 Actitud Puntualidad respeto. comportamiento, cuidado del material...)	No cumple nunca	Cumple a veces	Cumple de manera regular	Muestra gran respeto por el cumplimiento
	C2 Participación, trabajo y colaboración en clase	Nunca participa	Participa ocasionalmente	Participa de manera regular. se involucra a veces.	Siempre se interesa e involucra en el desarrollo de la clase

6.4. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

El alumno o alumna que no haya aprobado o bien haya presentado el trabajo fuera de plazo, deberá presentar en el trimestre siguiente al suspendido dos, uno con objeto de recuperar el trimestre anterior y otro para evaluar el trimestre en que nos encontramos.

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la asignatura, en el caso de evaluación final negativa, se llevarán a cabo en el mes de septiembre las pruebas extraordinarias de recuperación.

Para una evaluación positiva en dicha prueba, el alumno o alumna deberá obtener una puntuación mínima de 5 en un trabajo que deberá presentar y exponer, con un mínimo de 3 000 palabras, sobre un tema a elegir de los tratados durante el curso.

7. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (AUTOEVALUACIÓN).

Para la evaluación de la práctica docente, se tendrán en cuenta aspectos como:

- La adecuación de los objetivos y la selección de los contenidos.
- La pertinencia de las actividades y su secuenciación.
- La metodología adoptada y su adecuación a los intereses del alumnado.
- La adecuación de los materiales empleados.
- El clima social del aula.

Estas valoraciones se harán a partir de los datos que el profesorado ha ido recogiendo en clase. También se hará contrastando información con otros profesores/as, a través de las opiniones del alumnado, así como reflexionando sobre los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos/as.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Según la ley 17/2007 de 10 de diciembre, en el título III, capítulo I, concerniente a la equidad en la educación, el Sistema Educativo Público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, aquel que se incorpora de forma tardía al sistema educativo, el que precise de acciones de carácter compensatorio, así como el que presenta altas capacidades intelectuales.

Para la atención a este alumnado el centro se regirá por los principios de normalización, inclusión social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interadministrativa.

En los casos más complejos se hará necesario, aparte de la adaptación curricular adecuada, una comunicación más continua con los padres, adaptación de tiempos y espacios, información por parte de especialistas...

9. ADAPTACIONES CURRICULARES

Para estos casos el departamento tiene previsto el siguiente procedimiento:

Aportación por parte del alumno de un certificado médico en el que indique la afección que se padece.

Reunión del departamento en el que se estudiará el caso concreto y en la que se revisará la programación del alumno para adaptarla si se estimase conveniente.

10. RECURSOS

Reproductor de cd; reproductor de dvd y monitor de tv para ver las grabaciones de las audiciones y poder sacar conclusiones a posteriori (en su defecto se utilizará un ordenador portátil); colección de dvd's y cd's; conexión a internet y programas de edición de texto musical (Finale, Sibelius...); material divulgativo para usar con el ordenador (enciclopedia musical...). También se contará con copia en papel de las partituras a trabajar y analizar.

11.1 BIBLIOGRAFÍA

-ENRIQUE FERRANDO Y JAVIER YERA, “el trombón” todo lo relacionado con su historia y su técnica.2005 Mundimúsica ediciones ,S.L

- ANDRÉS, Ramón de (1995): “Diccionario de instrumentos musicales, de Píndaro a J. S. Bach”. Barcelona, España. Ed. Bibliograf.

Asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento Principal 32

- BRENET, Michel (1946): “Diccionario de la música histórico y técnico”. Barcelona, España. Ed. Iberia.

- BONILLA, MANUEL (2002): “La técnica de los instrumentos de viento metal: el trombón”. Málaga, España. Ed. Maestro S.L.

- CHENOLL, José (1990): “El trombón, su historia, su técnica”. Madrid, España. Ed. Real Musical.

- FERRANDO, Enrique / YERA, Francisco Javier (2005): “El trombón, todo lo relacionado con su historia y su técnica”. Madrid, España. Ed. Mundimúsica.

- HERBERT, Trevor (2006): “The Trombone”. New Haven, EEUU. The Yale Edition.

- NELSON, Bruce (2017): “Así habló Arnold Jacobs”. Valencia, España. Ed. Piles.

- OLAZABAL, Tirso de (1954): “Acústica musical y organología”. Buenos Aires, Argentina. Ed. Ricordi.